

Descripción

En el marco del Proyecto financiado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a través de la convocatoria de Ayudas a proyectos para el desarrollo de investigación científica y técnica por grupos competitivos, incluida en el Programa Regional de Fomento de la Investigación Científica y Técnica (Plan de Actuación 2019) de la Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia: 20976/PI/18: El impacto de la Industria 4.0 en el trabajo: Una visión interdisciplinar, se presenta los segundos resultados.

Resultados que se agrupan en la obra que el lector tiene en sus manos titulada «Educación 4.0: cuestiones actuales sobre la docencia universitaria», que con ocasión de ello se ha celebrado un congreso internacional que lleva su mismo título. La Universidad Politécnica de Cartagena ha abierto las puertas para acoger a todos los autores de esta obra, así como a todos los comunicantes y asistentes.

Obra de gran calado y con grandes experiencias en innovación docente que el lector puede poner en práctica y estar al día en la «Educación 4.0». El libro se conforma por veintitrés capítulos firmados por un gran elenco de profesores provenientes de la Universidad Politécnica de Cartagena, Universidad de León, Universidad de Burgos, Universidad de Extremadura, Universidad de Murcia, Universidad Pública de Navarra, Universidad Católica de Murcia, Universidad a Distancia de Madrid, Universidad de Castilla-La Mancha y Centro de Formación de la OIT de Turín.

La obra se divide en cuatro grandes partes. La primera, titulada «Innovación tecnológica» la comprende los siguientes capítulos: a) «Gamificación a través de Kahoot! en el ámbito de las ciencias jurídicas: Experiencia y conclusiones» de María del Mar Andreu Martí, Profesora Titular de Derecho Mercantil en la Universidad Politécnica de Cartagena; b) «La webquest como herramienta educativa e innovadora» de Djamil Tony Kahale Carrillo, Profesor Titular (acreditado a catedrático) de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad Politécnica de Cartagena; c) «La gamificación del aprendizaje. Utilización de la herramienta H5p para la enseñanza del Derecho del Trabajo» de Juan José Fernández Domínguez, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de León y

Patricia Prieto Padín, Profesora Ayudante Doctor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de Burgos; d) «Experiencias docentes innovadoras en el Centro Internacional de Formación de la OIT» de Andreas Klemmer Director de Formación del Centro de Formación de la OIT de Turín, y Tom Wambeke, Jefe del Programa de Innovación Educativa del Centro de Formación de la OIT de Turín.

La segunda, titulada «Singularidades tecnológicas de la docencia» la conforma los siguientes capítulos: a) «Obtener datos y convertirlos en información útil. Algunas herramientas informáticas disponibles» de Soledad María Martínez María-Dolores, Profesora Contratada Doctora del Departamento de Métodos Cuantitativos, Ciencias Jurídicas y Lenguas Modernas en la Universidad Politécnica de Cartagena; b) «Impartición del Derecho Tributario mediante el sistema de “Flipped Classroom”» de Rosa Galapero Flores, Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario en la Universidad de Extremadura; c) «Una galería de vídeos colaborativos como herramienta de aprendizaje en ciencias jurídicas» de Adolfo Díaz-Bautista Cremades, Profesor Contratado Doctor de Derecho Romano en la Universidad de Murcia; d) «Gamificación y Derecho: una experiencia aplicada al Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social» de Carmen Solís Prieto, Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo y Seguridad Social en la Universidad de Extremadura; e) «El papel de los programas informáticos de ayuda al contribuyente en el aprendizaje de la asignatura de Derecho Financiero y Tributario» de María Carmen Pastor del Pino, Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario en la Universidad Politécnica de Cartagena; f) «El uso del software de gestión de clientes (CRM) en la asignatura dirección de ventas» de Noelia Sánchez Casado, Profesora Contratada Doctora de Comercialización e Investigación de Mercados en la Universidad Politécnica de Cartagena; g) «Empleo de TICs para generar contenidos docentes accesibles en la asignatura de gestión de recursos humanos» de David Cegarra Leiva, Profesor Titular del Área de Organización de Empresas en la Universidad Politécnica de Cartagena; h) «Una experiencia de Aprendizaje Basado en Proyectos aplicada a la Prevención de Riesgos Laborales a través del aula virtual» de Mirentxu Marín Malo, Profesora Ayudante Doctora de Derecho del Trabajo y de la

Mirentxu Marín Malo, Profesora Ayudante Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad Pública de Navarra.

La tercera, titulada «Enseñanza bilingüe a través del aula virtual y competencias verbales» la comprende los siguientes capítulos: a) «Uso de la herramienta INDle para la generación de materiales docentes interactivos en la asignatura Financial Accounting» de Carmelo Reverte Maya, Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Politécnica de Cartagena; b) «La utilización de herramientas digitales en el desarrollo de la competencia lingüística de las asignaturas jurídicas impartidas en modalidad bilingüe» de Irene Escuin Ibáñez, Profesora Titular de Derecho Mercantil en la Universidad Politécnica de Cartagena; c) «Metodologías para optimizar la enseñanza del Derecho del Trabajo Bilingüe a través del Aula Virtual» de Carlos Teruel Fernández, Profesor de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social en la Universidad Católica de Murcia; d) «Las plataformas interactivas como herramienta para la docencia bilingüe en asignaturas jurídicas: la experiencia con Wooclap en Derecho del Trabajo del grado de ADE» de Felipe Cegarra Cervantes, Profesor Asociado de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Murcia.

La cuarta, titulada «Docencia online y semipresencial: comunicación y tecnología» la conforma los siguientes capítulos: a) «Experiencias de la impartición de la asignatura Derecho de la Seguridad Social mediante el sistema de clase invertida en el aula virtual» de Ángel Arias Domínguez, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de Extremadura; b) «Competencias verbales jurídicas en un entorno online o semipresencial. Argumentación y negociación: experiencia del “Club de Debate” en la Ciencias del Trabajo» de Alejandra Selma Penalva, Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Murcia; c) «Estudio experimental de carácter empírico sobre la dinamización de la enseñanza semipresencial del Derecho» de Belén Fernández Collados, Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de Murcia; d) «Redes sociales e impartición de Derecho del Trabajo» de M^a Elisa Cuadros Garrido, Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de Murcia; e) «Educación 4.0 y la transformación digital: Retos para el desarrollo de las competencias» de Richard Mababu Mukiur, Profesor de Psicología del Trabajo en la Universidad a Distancia de Madrid; f) «La docencia en tiempos de pandemia y el uso de Microsoft Teams durante el confinamiento» de Gratiela-Florentina Moraru, Profesora Ayudante Grado Doctora en la Universidad de Castilla-La Mancha.

Deseando que el lector pueda disfrutar de la lectura de esta magnífica obra y pueda repensar en los avances habidos y, en su caso, poner en práctica la «Educación 4.0» en sus actividades. Buena lectura.